

HEADER/

Light Reading Boletín informativo para el cliente

Mayo/Junio 2008

City Light brinda las siguientes iniciativas a los clientes para conservar los recursos del medio ambiente:

- Recicle su viejo y poco económico refrigerador o congelador y obtenga \$30 de reembolso por electrodoméstico (límite: dos). Para calificar para este reembolso, el refrigerador o congelador debe esta limpio, en buenas condiciones de funcionamiento y medir entre 10 y 30 pies cúbicos. JACO Environmental, Inc. recolectará los refrigeradores y congeladores viejos. Para coordinar la recolección, llame a JACO Environmental, Inc. al 1 (877) 577-0510 o bien coordínelo en línea ingresando a la página web www.jacoinc.net. Haga clic en la sección "Servicio de recolección para reembolso".
- Ahorre en electricidad y en costos, los cuales se verán reflejados en su factura por consumo de electricidad si es que utiliza bombillas fluorescentes compactas en lugar de bombillas incandescentes. City Light patrocina el programa *Twist & Save* para reducir el precio de las bombillas en muchas de las tiendas locales. Para saber cuáles son las tiendas que ofrecen este descuento, llame al (206) 684-3800 o busque la información en línea en la página web www.seattle.gov/light/conserve/cv5_lw1.htm. No son necesarios los cupones o formularios de reembolso.



• Compre una lavadora de ropas de alta eficiencia a través del programa **WashWise** y ahorre energía, agua y dinero además de obtener un reembolso de hasta \$100. Para obtener más información, llame al **(206) 684-3800** o ingrese a la página web www.seattle.gov/light/conserve/resident/washwise/.



Ayude a minimizar las emisiones de carbono originadas por las actividades diarias que realiza. Para obtener ideas sobre cómo hacerlo, llame al (206) 684-3800. Podrá hacer un cálculo de las emisiones de carbón que usted produce utilizando la calculadora que se encuentra en la página web

Aviso de primavera: mantenga los medidores limpios

Los lectores de medidores de Seattle City Light necesitan al menos tres pies de espacio alrededor de los medidores de electricidad para verlos y leerlos con facilidad. Por favor, remueva las plantas, herramientas, materiales de construcción y otros elementos que pudieran obstruir la visual. Aquellos clientes que tengan perros y puertas cerradas con llave que impidan el ingreso al lector del medidor pueden llamar al (206) 386-1731 para solicitar un cronograma de lectura del medidor y así coordinar el acceso para el personal de City Light.



¿Se está mudando? Preguntas y respuestas sobre el pago de la factura

• ¿Quién es responsable del pago de las facturas del servicio de electricidad?

Todos los adultos que vivan en una residencia son igual de responsables con el pago de las facturas aunque sus nombres no estén reflejados en la cuenta de la misma. Aquellas personas que nieguen su responsabilidad, deberán probar que estuvieron viviendo en otro lugar durante el período de facturación de la cuenta en cuestión. (SMC 21.49.100 d)



¿Se está mudando? Preguntas y respuestas sobre el pago de la factura (continuación)



¿Puede un propietario hacerse responsable de la factura del arrendatario?

Si se produjera un cambio en la ocupación de la propiedad y el propietario o el arrendatario no notifica de este cambio a City Light dentro de los **10 días hábiles**, se le cobrarán al propietario los cargos correspondientes al gasto del servicio realizado por el arrendatario. Tanto los propietarios como los arrendatarios son igualmente responsables en cuanto a la notificación a City Light.

(SMC 21.49.100B,C, SMC 21.49.130B, DPP 500PIII-302)

• ¿Puede un propietario hacerse responsable por los cargos incurridos por propietarios o arrendatarios anteriores?

Si City Light no recibe una solicitud por escrito para la facturación final del agente de reserva, del vendedor o del comprador, City Light podrá recuperar a través del comprador, todos los gastos incurridos de los servicios públicos impagos previos al cierre de la facturación. A las agencias de cierre se les exige notificar a las empresas de servicios públicos sobre aquellos pagos pendientes al menos que el comprador y el vendedor renuncien formalmente a la notificación. (RCW 60.80.020(4)(a), DPP 500PIII-302)

Para notificar a City Light sobre los cargos por ocupación y titularidad de la propiedad, utilice nuestra solicitud en línea en www.seattle.gov/light/accounts/resa/ o bien llame al (206) 684-3000 para solicitar ayuda.

Página web: Conexiones para el servicio eléctrico

Este enfoque será de mucha ayuda si usted planea un proyecto de construcción el cual implica la instalación de un servicio eléctrico nuevo o su reinstalación. Encontrará información y recursos sobre todas las clases de conexiones de servicios eléctricos disponibles, incluyendo los requerimientos del servicio, las indicaciones de construcción, las aplicaciones, los números de contacto y los enlaces de autorización. Acceda

a la página web <u>www.seattle.gov/light/</u> y seleccione la opción "Servicios eléctricos", que se encuentra debajo de la opción "Información y ayuda"

Seattle City Light, 700 Fifth Avenue, Suite 3200, PO Box 34023, Seattle WA 98124-4023 www.seattle.gov/light

Este boletín informativo se encuentra disponible en otros formatos, a solicitud de los interesados. Llame al (206) 684-3000.

Editora: Marilyn Mar (206) 684-3794 Marilyn.mar@seattle.gov

